138

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N°. 27.867.-

POR EL CUAL SE NOMBRA PROFESOR TITULAR DE LA CATEDRA DE ANATOMIA PATOLOGICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.-

1982.-

Asunción, 10 de agosto de 1948.-

VISTO: el expediente con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 6826, relativo al pedido formulado por el Sr. Interventor de la Universidad Nacional, proponiendo el nombramiento del Dr. Juan Boggino como Profesor Titular de la cátedra de Anatomía Patológica de la Facultad de Ciencias Médicas, por haber llenado satisfactoriamente los requisitos legales del caso; de conformidad con el Art. 21 de la Ley 1048,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Nómbrase Profesor Titular de la cátedra de Anatomía Patológica de la Facultad de Ciencias Médicas, al Dr. Juan Boggino.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial